En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 32 de 5 de noviembre de 2019, se tramite ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para ser respondida por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (10-19/POR-00262).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias